

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Una composición de desbridación de tejido que comprende:

0.1 a 99.5% en peso de un componente de amilasa, y un componente de enzima proteolítica, en donde, una proporción de componente de amilasa al componente de enzima proteolítica es al menos 10:1 en peso; y

un transportador o excipiente aceptable farmacéuticamente o cosméticamente en una cantidad de hasta el 99.9% en peso, en donde los porcentajes están basados en un peso total de la composición de desbridación,

en donde dicho componente de amilasa comprende al menos 80% en peso de α -amilasa de una fuente seleccionada de un grupo que consiste de páncreas porcino y *Bacillus subtilis*, y en donde la composición de desbridación es capaz de debridar tejido desvitalizado o necrótico.

2. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha amilasa comprende hasta 20% en peso de una amilasa seleccionada de un grupo que consiste de β -amilasa, γ -amilasa y combinaciones de las mismas.

3. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, que además comprende hasta 20% en peso de enzimas hidrolíticas seleccionadas de un grupo que consiste de proteasas, condroitinasas, hialuronidasas, lipasas, glucosidasas, heparanasas, dermatanasas, pululanadas, N-acetilglucosaminidasa, lactasas, fosfolipasas, transglucosilasas, ésterasas, tioéster-hidrolisas, sulfatasas, escarasas, nucleasas, fosfatasas, fosfodiésterasas, mananasas, manosidasas, isoamilasas, liasas, inulinasas, queratinasas, tanasas, pentosanasas, glucanasas, arabinosidasas, pectinasas, celulasas, quitinasas, xilanasas, cutinasas, pectato liasas, hemicelulasas y combinaciones de estas, en donde el porcentaje se basa en el peso total del componente de amilasa y las enzimas hidrolíticas.

4. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, que además comprende hasta el 20% en peso de otras enzimas seleccionadas de un grupo que consiste de oxidasas, peroxidasas, glucosa oxidasas, catalasas, oxidorreductasas, fenoloxidasas, laccasas, lipoxigenasas, isomerasas y ligninasas, en donde el porcentaje está basado en el peso total del componente de amilasa y las otras enzimas.

5. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, que además comprende una biguanida polimérica en una cantidad en el rango de 0,01 por ciento en peso hasta 1,0 por ciento en peso basado en el peso de la composición de desbridación.

6. La composición de acuerdo con la reivindicación 5, en la que dicha biguanida polimérica comprende poli (hexametileno biguanida) y sus sales.

7. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, que además comprende un polímero soluble en agua en una concentración de 0.01% en peso a 50% en peso basado en el peso de la composición de desbridación.

8. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, que además comprende un agente quelante en una concentración de 0.01% en peso a 1% en peso basado en un peso de la composición de desbridación.

9. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende adicionalmente un monoalquilglicol seleccionado del grupo que consiste de 1,2-propanediol (propilenglicol), 1,2-butanediol, 1,2-pentanediol, 1,2-hexanediol, 1,2-heptanediol, 1,2-octanediol (caprilil glicol), 1,2-nonanediol, 1,2-decanediol, 1,2-undecanediol, 1,2-dodecanediol, 1,2-tridecanediol, 1,2-tetradecanediol, 1,2-pentadecanediol, 1,2-hexadecanediol, 1,2-heptadecanediol, 1,2-octadecanediol, 2-metil-2,4-pentanediol, 1,3-butanediol, dietilene glicol, trietileno glicol, glicol bis(hidroxietil) éter y combinaciones de los mismos.

10. La composición de acuerdo la reivindicación 1, que además comprende un alquil éter de glicerol seleccionado del grupo que consiste de 1-O-heptilglicerol, 1-O-octilglicerol, 1-O-nonilglicerol, 1-O-decilglicerol, 1-O-undecilglicerol, 1-O-dodecilglicerol, 1-O-tridecilglicerol, 1-O-tetradecilglicerol, 1-O-pentadecilglicerol, 1-O-hexadecilglicerol (quimil alcohol), 1-O-heptadecilglicerol, 1-O-octadecilglicerol (batil alcohol), 1-O-octadec-9-enil glicerol (selaquil alcohol), glicerol 1-(2-etilhexil) éter, 2-etilhexil glicerol, glicerol 1-heptil éter, glicerol 1-octil éter, glicerol 1-decil éter, y glicerol 1-dodecil éter, glicerol 1-tridecil éter, glicerol 1-tetradecil éter, glicerol 1-pentadecil éter, glicerol 1-hexadecil éter, glicerol 1-octadecil éter y combinaciones de los mismos.

11. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende adicionalmente

una biguanida polimérica en una cantidad en el rango de 0,01% en peso a 1.0% en peso basado en el peso de la composición de desbridación, y

un componente diol vecino seleccionado de un grupo que consiste de un monoalquilglicol y un monoalquilglicerol en una concentración de 0,05% en peso a 4% en peso, basado en el peso de la composición de desbridación.

12. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende adicionalmente por lo menos un agente analgésico, agente anestésico, agente de dolor neuropático, o una combinación de los mismos.

13. La composición de acuerdo con la reivindicación 12, en el que el por lo menos un agente analgésico, agente anestésico, o agente de dolor neuropático se selecciona del grupo que consiste de lidocaína, capsaicina, benzocaína, tetracaína, prilocaína, bupivacaína, levobupivacaína, procaína, carbocaína, etidocaína, mepivacaína, nortripileno, amitriptilina, pregabalina, diclofenaco, fentanilo, gabapentina, agentes antiinflamatorios no esteroideos, salicilatos y sus combinaciones.

14. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la composición de desbridación tiene una forma seleccionada del grupo que consiste de un polvo, solución acuosa, solución líquida orgánica, silicona, gel, crema, película, látex, aerosol, suspensión, pasta, ungüento y espuma.

15. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en el que dicha composición de desbridación se adsorbe en un apósito o una fibra natural o sintética, malla, hidrocoloide, alginato, hidrogel, película semipermeable, película permeable o un polímero natural o sintético.

16. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende adicionalmente un agente buffer.

17. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en el que el componente de amilasa se presenta en una cantidad en el rango de 2 a 99.5% en peso basado en el peso total de la composición de desbridación.